

Santiago, 1° de diciembre de 2017
VP.114.2017

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

A contar del 1° de enero del 2018, el apoyo a la gestión administrativa y comercial para la operación del casino de juegos ubicado en la ciudad de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, estará a cargo del accionista controlador, Inversiones Colchagua S.A., dejando dicho casino de ser parte comercial de la cadena de casinos Enjoy.

Lo anterior forma parte del proceso de venta de la participación minoritaria correspondiente al 40% que Enjoy Gestión Ltda., filial indirecta de Enjoy S.A., tiene sobre Casino de Colchagua S.A., sociedad operadora del mencionado casino, participación social que, en todo caso, se mantendrá hasta poder hacer efectiva la enajenación de este activo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



GERARDO COOD SCHOEPKE
Gerente General
Enjoy S.A.